

Jump & Bike – Trofeo Cafetería del Puerto

Como prueba adicional al concurso, se disputará el sábado 4 de agosto una prueba Jump&Bike.

Altura: 1,05 metros

Baremo: Jump & Bike (Baremo C)

Limitaciones: 1 caballo por jinete.

Premios en metálico: 500,00 € de la siguiente manera: 1º 250,00 €; 2º 150,00€; 3º 100,00€

Particularidades: El ánimo de la prueba, es demostrar la habilidad del jinete en sortear unos obstáculos con su caballo y en conducir una bicicleta a través de un recorrido de conos, slalom y otros. El participante entra en la pista con su mozo y realiza su recorrido hasta que finaliza con su caballo entregándose a su mozo y corriendo (y a veces saltando un obstáculo a pie) hasta la zona donde se encuentra aparcada la bicicleta dentro de la pista, se monta y realiza el recorrido de conos y obstáculos hasta la línea de llegada.

El participante es cronometrado desde que cruza la línea de salida con su caballo, hasta que cruza la línea de llegada con la bicicleta. Cada derribo tanto de un obstáculo con el caballo como de un balón situado en el cono con la bici, penaliza dos segundos que se añaden al tiempo empleado por el participante. En el caso de las rampas, el jinete tendrá 2 intentos de subir la rampa. Caso de no conseguirlo, el primer intento no tendrá penalización (más allá de la pérdida de tiempo propia). El segundo intento supondrá la eliminación del participante.

El ganador resulta el que una vez sumadas todas las penalizaciones, obtiene el mejor tiempo.

Jinetes participantes: En esta prueba, tomarán parte un máximo de 9 jinetes, serán los 3 primeros jinetes clasificados en la prueba de 1,20 - 1,30 – 1,35 del 3 de agosto. En caso de renuncia de algún participante, se correrá turno en la clasificación o se cubrirán esas bajas con Wild-Cards que entregará la organización.

Los jinetes participantes para esta prueba podrán hacerlo con el caballo que consideren oportuno, siempre que esté inscrito en el concurso.

El vencedor de la prueba tendrá una cena para dos personas en la Cafetería del Puerto regada con vino Luis Alegre y cava Gramona a consumir antes del 31 de diciembre de 2018.



Ayto. Gozón



ANCADES



RUTA COSTA ASTUR